



**RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO**

**SENADO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA**

**ORDEN DEL DÍA**

***Para la sesión plenaria del día martes 03 de septiembre de 2019***

**Hora: 4:00 p.m.**

**I**

**LLAMADO A LISTA**

**II**

**ANUNCIO DE PROYECTOS**

**III**

***CITACIÓN A LOS SEÑORES MINISTROS DEL DESPACHO Y  
ALTOS FUNCIONARIOS DEL ESTADO***

***Cítese a: Ministra del Interior, doctora **NANCY PATRICIA GUTIÉRREZ CASTAÑEDA**, Transporte, doctora **ANGELA MARÍA OROZCO GÓMEZ**, Director General Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, doctor **CAMILO GÓMEZ ALZATE** y Presidente de la Agencia Nacional de Infraestructura, doctor **LOUIS KLEYN LÓPEZ** e invítese al Fiscal General de la Nación(E), doctor **FABIO ESPITIA GARZÓN**, Vicepresidenta de la República, doctora **MARTHA LUCÍA RAMIREZ BLANCO**, Procurador General de la Nación, doctor **FERNANDO CARRILLO FLOREZ** y Superintendente de Industria y Comercio, doctor **ANDRÉS BARRETO GONZÁLEZ**.***

**PROPOSICIÓN NÚMERO 04**

Cítese a la señora Ministra del Interior, doctora **NANCY PATRICIA GUTIÉRREZ CASTAÑEDA**, a debate sobre el caso de corrupción de la Odebrecht - Grupo Aval a las campañas de 2014 y la participación de Corficolombiana en estos hechos, y para establecer cómo avanzan las investigaciones en este caso en la Fiscalía General de la Nación, invítese al Fiscal General de la Nación (E), doctor **FABIO ESPITIA GARZÓN**.

Se adjunta cuestionario.

**Cuestionario a la señora Ministra del Interior doctora, **NANCY PATRICIA GUTIÉRREZ CASTAÑEDA** y al señor Fiscal General de la Nación (E), doctor **FABIO ESPITIA GARZÓN**, para el debate sobre las últimas revelaciones en el escándalo de corrupción de Odebrecht y el Grupo Aval**

1. Favor informarle al Senado cuáles han sido sus contribuciones para esclarecer los hechos de corrupción en el escándalo de la Ruta del Sol II (Odebrecht y Grupo Aval) y la financiación ilegal de la campaña presidencial de 2014 y cuál es su opinión sobre las revelaciones hechas sobre este caso desde mayo de 2019.
2. ¿Conoce del contrato falso con el Concesionario de la Ruta del Sol II, Consol —sociedad de Odebrecht y el Grupo Aval—, para financiar la segunda vuelta de la campaña presidencial Santos-Vargas Lleras 2014, denunciado recientemente por la prensa y en el que participó un el señor Esteban Santos?.
3. ¿Cree que estos hechos precluyeron o que deben ser investigados hasta encontrar a los responsables?, Favor explicar.
4. ¿Qué concepto tiene de que solo después de la salida de la Fiscalía de Néstor Humberto Martínez se hayan empezado a conocer de estos hechos y de las nuevas revelaciones en los medios de comunicación en donde se vincula directamente a Corficolombiana, empresa en la que Martínez fue asesor?.
5. ¿Cree que las investigaciones sobre el caso de la corrupción en la Ruta del Sol II han avanzado con la celeridad debida?, Favor explicar.
6. ¿Por qué aunque el señor Andrés Sanmiguel confesó el 12 de junio de 2018, pero la Fiscalía General solo le compulsó copias al Consejo Nacional Electoral el 14 de marzo de 2019, inueve meses después!? ¿Le parece sospechosa esta demora?, Favor explicar.

7. ¿La dilación en los tiempos es un obstáculo para esclarecer los hechos en la corrupción de la Ruta del Sol II, donde está implicados Odebrecht y el Grupo Aval?
8. ¿Tiene algún conocimiento sobre el avance de las investigaciones en la Fiscalía sobre las acusaciones de financiación de Odebrecht a la campaña Zuluaga-Trujillo 2014?
9. ¿Tiene algún conocimiento sobre la financiación ilegal de la campaña Santosargas Lleras de 2014 por parte del Consorcio Ruta del Sol II?

*Jorge Enrique Robledo Castillo.*

**PROPOSICIÓN NÚMERO 22**  
**ADITIVA A LA PROPOSICIÓN NÚMERO 04**

Adiciónese a la proposición No. 4, citación a la ministra de Transporte, doctora **ANGELA MARÍA OROZCO GÓMEZ**, a que exponga sus decisiones sobre el caso de la Ruta del Sol II, empresa propiedad de Odebrecht y el Grupo Aval.

**CUESTIONARIO A LA SEÑORA MINISTRA DE TRANSPORTE, DOCTORA ÁNGELA MARÍA OROZCO GÓMEZ, PARA EL DEBATE SOBRE SUS DECISIONES EN EL CASO DE LA RUTA DEL SOL II, EMPRESA PROPIEDAD DE ODEBRECHT Y EL GRUPO AVAL**

1. Favor discriminar los pagos a cada uno de los acreedores hechos en relación con la Ruta del Sol II, que usted ha expresado fueron ordenados en el marco de las medidas cautelares ordenadas por el Tribunal Administrativo de Cundinamarca. En los datos discriminar los pagos hechos a cada uno de los bancos acreedores y las fechas en que fueron realizados.
2. Favor anexar todas las actas de las reuniones del Comité interinstitucional del Sector Transporte creado en el marco del proceso sobre la Ruta del Sol II que falló en diciembre pasado el Tribunal Administrativo de Cundinamarca.
3. Favor listar y explicar las decisiones en las que usted ha participado o ha instruido a sus subalternos en relación con la Ruta del Sol II, desde su posesión como Ministra del Transporte hasta la fecha.
4. ¿Por qué cree que a todos los acreedores del Consorcio de la Ruta del Sol II se les debe considerar como acreedores de buena fe?
5. ¿Cuál es el sustento jurídico de las decisiones del Ministerio de Transporte y entidades adscritas en relación con la Ruta del Sol II?
6. ¿La opción de la caducidad al contrato mediante el cual el Consorcio de la Ruta del Sol II fue adjudicatario de la Ruta del Sol tramo II fue viable en algún momento? ¿Por qué considera que no se aplicó?
7. ¿Cuál es su opinión sobre las decisiones tomadas por el gobierno nacional y en especial las entidades adscritas al sector transporte, en relación con la Ruta del Sol II desde que se conoció que ese contrato fue ganado mediante la entrega de sobornos a funcionarios públicos?

*Jorge Enrique Robledo Castillo, Alexander López Maya*

**PROPOSICIÓN NÚMERO 35**

El Senado de la República le extiende cordial invitación a la doctora **Marta Lucía Ramírez**, vicepresidenta de la República de Colombia, para que asista e intervenga en el debate que realizaremos el 3 de septiembre de 2019, sobre el caso de la contratación de la Ruta del Sol 2 (Odebrecht-Grupo Aval) y las decisiones que al respecto se han tomado en el gobierno del presidente Iván Duque.

*Jorge Enrique Robledo Castillo, Alexander López Maya*

**PROPOSICIÓN NÚMERO 46**

Solicito respetuosamente a la Mesa Directiva del Honorable Senado de la República citar a debate de control político a la Ministra de Transporte, Doctora Ángela María Orozco Gómez, a la Ministra del Interior, Doctora Nancy Patricia Gutiérrez, al Director de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, Doctor Camilo Gómez Álzate, al Presidente de la Agencia Nacional de Infraestructura, Doctor Louis Francois Kleyn López, para que respondan al cuestionario que se presenta a continuación sobre la crisis generada por los actos de corrupción en los que participaron la empresa Odebrecht y funcionarios públicos.

De igual forma invitar a este debate a las siguientes personas:

- Procurador General de la Nación, doctor **FERNANDO CARRILLO FLOREZ**.
- Fiscal General de la Nación (E), doctor **FABIO ESPITIA**.
- Superintendente de Industria y Comercio, doctor **ANDRÉS BARRETO GONZÁLEZ**.

*Rodrigo Lara Restrepo*

## IV

LO QUE PROPONGAN LOS HONORABLES SENADORES

## V

NEGOCIOS SUSTANCIADOS POR LA PRESIDENCIA

*El Presidente*

*LIDIO ARTURO GARCÍA TURBAY*

*El Primer Vicepresidente*

*HONORIO MIGUEL HENRÍQUEZ PINEDO*

*El Segundo Vicepresidente*

*ALEXANDER LÓPEZ MAYA*

*El Secretario General*

*GREGORIO ELJACH PACHECO*